

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

20.000.000.000 de pesetas.

Obligaciones a tipo de interés variable.

Tipo de interés máximo del 13,00 por 100.

Vencimiento: 1999.

Las obligaciones de la emisión de referencia devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 15 de junio de 1999 (incluido) al 15 de septiembre de 1999 (excluido), un tipo de interés anual del 2,8200 por 100 (2,8500 por 100 anual, vencido postpagable).

El cupón resultante para el 15 de septiembre ascenderá a 721 pesetas brutas por obligación.

Madrid, 21 de junio de 1999.—«Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».—27.176\*.

### FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

Advertida errata por omisión en la inserción del anuncio de la citada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1998, páginas 8867 y 8868, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Entre el título y la relación debe figurar el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º, 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, se procede a publicar en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», la relación de entidades bancarias integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

La relación se adjunta como anexo.

Madrid, 7 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión Gestora, Miguel Martín Fernández.—26.004 CO.

### FUNDACIÓN CONDE DE BARCELONA

«Premio Don Juan de Borbón» al libro del año

La Fundación Conde de Barcelona convoca el «Premio Don Juan de Borbón», que se otorga al libro editado en España durante el año 1998 que, a juicio del Jurado, tenga mayor interés, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—El «Premio Don Juan de Borbón» tiene como objetivo premiar obras que aborden con profundidad y espíritu innovador temas periodísticos, sociales, políticos, históricos o culturales, y a la vez sean capaces de conectar con un público amplio y no especializado. Pueden optar a este premio los autores de libros editados en España entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1998, ambos inclusive.

Segunda.—Los libros que opten al premio pueden ser presentados por los autores, editoriales y asociaciones, o bien seleccionados por el Jurado.

Tercera.—El «Premio Don Juan de Borbón» está dotado con 3.000.000 de pesetas.

Cuarta.—La presentación de los libros que opten al premio se hará antes del 1 de julio de 1999, mediante una carta, dirigida al Secretario del Jurado del «Premio Don Juan de Borbón» (Pelayo, 28,

08001 Barcelona), que incluirá la referencia bibliográfica de la obra propuesta, y con la que se adjuntarán cinco ejemplares de ella. Los ejemplares presentados no serán devueltos.

Quinta.—El Jurado secreto que otorgará el premio estará formado por relevantes personalidades de distintos ámbitos del mundo cultural, cuya identidad se dará a conocer cuando se haga público el veredicto. El Jurado propondrá al Patronato de la Fundación el libro elegido como candidato al premio.

Sexta.—La concesión del «Premio Don Juan de Borbón» se hará en el curso del corriente año.

Séptima.—La presentación como optante a este premio implica la aceptación de las bases y del veredicto del Jurado.

Barcelona, 3 de junio de 1999.—Antonio Piqué.—25.872.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALLADOLID

Solicitada la devolución de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida don Mariano González López, Notario que fue de Friol (Colegio Notarial de La Coruña), Soria (Colegio Notarial de Burgos), Fuentesauco, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca (Colegio Notarial de Valladolid), se hace público, por el presente, a fin de que si alguien tuviera que deducir alguna reclamación contra tal fianza, la formule ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial, en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 11 de junio de 1999.—El Decano, José Luis Prada Pérez-Moneo.—26.465.